

EL CAMINO DE SANTIAGO ES LARGO Y ESTÁ LLENO DE OBSTÁCULOS



Campaña de personas sin hogar 2024
Día de las personas sin hogar: 27 octubre 2024

CAMINEMOS JUNTOS

GUÍA DE CAMPAÑA «NADIE SIN HOGAR» 2024

CÁRITAS ESPAÑOLA

ORGANIZA



COLABORA



FINANCIA



GUÍA DE CAMPAÑA «NADIE SIN HOGAR» 2024 CÁRITAS ESPAÑOLA

INTRODUCCIÓN

0. LA FUENTE. EL CAMINO DE SANTIAGO

1. LAS PALOMAS Y LOS SUEÑOS. OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA

2. LAS BOTAS. DATOS PARA EL ANÁLISIS

3. EL BASTÓN. QUÉ ME HA TRAI DO HASTA AQUÍ

4. LAS PIEDRAS. DIFICULTADES Y TRABAS EN EL CAMINO

LOS DERECHOS VULNERADOS:

- Derecho a una vivienda adecuada
- Derecho a disfrutar de un trabajo decente
- Tengo derecho a una salud física y mental adecuada
- Derecho a una buena administración
- Derecho a la participación política y social
- Derecho a la protección social
- Tengo derecho a la intimidad

5. FRENTE AL ESPEJO. CÓMO ME SIENTO

6. SEÑALES EN EL CAMINO. ¿QUÉ PUEDES HACER TÚ? LO QUE NECESITO

- De ti
- De la comunidad
- De la sociedad

7. LA CONCHA. LO QUE PUEDO Y QUIERO APORTAR

8. LA MOCHILA. EL CAMINO DE FÁTIMA. MUJERES EN SITUACIÓN DE SIN HOGAR

9. LA COMPOSTELANA. TENEMOS PLANES DE FUTURO

10. PROPUESTAS DE ACTO DE CALLE

11. RESUMEN MATERIALES

INTRODUCCIÓN

Cáritas Española con la colaboración de FACIAM, la Xarxa d'Atenció a Persones Sense Llar (XAPSLL) y la plataforma Bestebi, presentamos la Campaña Nadie Sin Hogar de 2024: Caminemos Juntos, insistiendo en nuestro objetivo: Que toda persona y familia pueda disfrutar de un hogar digno y adecuado, permanente y en paz.

De forma alarmante, somos testigos de cómo sigue en aumento la vulnerabilidad en muchas personas y familias que no pueden acceder a su derecho a una vivienda digna y adecuada. Por ello es necesario y urgente seguir sensibilizándonos como sociedad y continuar interpelando a las administraciones públicas, garantes de los derechos humanos, y al resto de la sociedad acerca de la realidad que están viviendo estas personas. Es imprescindible comprender a la persona de forma integral, eliminando prejuicios que nos distorsionan la mirada. No podemos permitir que el Estado, la Administración Pública, cada uno de nosotros y de nosotras, volvamos la cabeza hacia otro lado. Implicarnos supone acompañar en reclamar y denunciar sus derechos vulnerados generando una red comunitaria y afectiva.

En este contexto social, los últimos informes de Cáritas y la Fundación Foessa han ido dibujando un panorama de sombras y dificultades emergentes en nuestra sociedad, a los que se suma la llegada de personas huyendo de guerras, sequías y violencia, y que arriban a nuestras fronteras territoriales, sociales y emocionales en busca de una justa paz, libertad y esperanza.

- **Situaciones de exclusión mucho más severas**, personas con mayor deterioro especialmente psicoemocional.
- Una **problemática de la vivienda** que se va agudizando y aumenta las situaciones de sinhogarismo en hombres, mujeres y familias.
- Una **precariedad laboral** que obstaculiza a muchas personas a vivir con estabilidad e iniciar proyectos vitales nuevos.
- Más personas en situación de irregularidad administrativa. *Políticas europeas de extranjería cada vez más restrictivas.*

La realidad que nos incumbe e interpela nos muestra más personas viviendo en las periferias sin acceso a derechos, en un contexto de clara desprotección social, lo que va conformando un modelo de sociedad que, en vez de velar por los derechos humanos de todas las personas, expulsa a los más frágiles y vulnerables.

Este año queremos poner el foco en **el camino**, ese lugar común por el que transitamos en la vida, y en la posibilidad de encontrarnos. **El encuentro** forma parte de ese camino en el que queremos provocar y ofrecer oportunidades para acercarnos, conocer, dejar que sean las propias personas en situación de sin hogar las que puedan **expresar en primera persona** quiénes son, qué viven, qué buscan, qué esperan. Conjuntamente podemos abrir **camino a la esperanza** desde el lugar común de la dignidad humana que compartimos y que nos iguala, porque **nuestra dignidad y la suya valen lo mismo**.

Distintos grupos de personas participantes han trabajado en la preparación de la campaña, y siguen involucrados en todo su desarrollo

Han sido las personas sin hogar quienes, en primera persona, nos han transmitido: quienes son, cuál es su historia y que nos piden: como individuos, comunidades y sociedad en general.

En la guía tiene especial relevancia lo que nos han contado, en la campaña de este año proponemos una guía diferente que refleja el trabajo de los grupos de participación y lo que **“nos han contado”**. Acompañaremos a Santiago, de 52 años, persona en situación de sin hogar, a través del camino que nos propone y junto a él, y a la propia voz de otras personas en situación de sin hogar, iremos desarrollando los temas de interés y los contenidos de la campaña de este año.

Soy persona... estoy en situación de Sin Hogar

Lo que me ha traído hasta aquí ha sido: pobreza estructural, situaciones traumáticas en la infancia o en la vida adulta (violencias, una separación conyugal, ruptura familiar...), problemas de salud mental, adicciones, paro, proceso migratorio...

Las trabas que encuentro en mi camino son derechos vulnerados: derecho a la vivienda, al trabajo, a la salud, a la protección social, derecho a la autodeterminación, la intimidad.

Soy persona... estoy en situación de Sin Hogar

Quiero contar cómo me siento: soledad, tristeza, frustración, miedo, indefensión.

Soy persona... estoy en situación de Sin Hogar

Tengo planes de futuro, quiero trabajo, vivienda, relación con otras personas, vivir una vida en la que se respete la dignidad de todas las personas.

Soy persona... estoy en situación de Sin Hogar

Y lo que necesito: de ti, de la comunidad, de la sociedad es: que me conozcas, que no tengas prejuicios, que me incluyas en tus relaciones, que reivindiquemos juntos nuestros derechos.

Soy persona... estoy en situación de Sin Hogar

Y lo que puedo y quiero aportar es: ayudar a otras personas en sus dificultades, ganas de mejorar, experiencia, afecto, solo si estamos todas las personas nuestra comunidad y nuestra sociedad mejora.



O LA FUENTE. EL CAMINO DE SANTIAGO



Amanece... El sol hace de despertador, en este camino incierto de la vida. Me despierto entre el frío de la mañana y el ruido atronador de la gran ciudad que se va despareciendo y al que le parezco invisible. Voy a la plaza cercana y me acerco a la fuente.

Es un buen momento para lavarme la cara. Aunque ya empiezo a tener la sensación que hay mucha gente caminando de un lado para otro, nadie se fija en mí.

Simplemente una niña a la que su madre arrastra con prisa porque tiene prisa que va a llegar tarde al colegio, se me queda mirando y he creído deslumbrar en su rostro una sonrisa. No sé si será cierto, pero prefiero imaginarme una sonrisa a todas esas miradas de desprecio y de indiferencia que me devolverán a la cruda realidad de mi caminar diario.

Acabo de lavarme en la fuente de la plaza de esta ciudad que va tan deprisa, que no se para a disfrutar del camino. Todo va tan deprisa que nadie disfruta de mirar el paisaje, de disfrutar de la naturaleza, de compartir una sonrisa, de dar los buenos días. Cuesta ver que alguien se pare a cuidar y a dejar que te cuiden, pero un pitido de un conductor impaciente me despierta de estos pensamientos filosóficos de primera hora del día. Levanto la cabeza, me ato las botas, cojo el bastón y me cuelgo la mochila en la espalda. Miro al horizonte y empiezo a caminar.

Por cierto, me llamo Santiago y tengo 52 años. ¿Caminamos juntos?

1 LAS PALOMAS Y LOS SUEÑOS. OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA



Estoy sentado en un banco, comiendo mi primera y posiblemente, última comida del día. Desenvuelvo el trozo de pan de ayer que tengo en un papel de periódico. En ese banco del parque, a esas horas de la mañana, nadie se sienta a hacerme compañía. Solamente dos palomas se atreven a acercarse a mi lado, con la esperanza de poder desayunar de mis sobras.

Me divierte ver, como revolotean y como se afanan en recoger las pocas migas que mi pan duro. Esas palomas, tan amadas por los niños que empiezan a andar intentando cogerlas, como odiadas por la gente que las denomina ratas con alas.

Y me doy cuenta que soy un poco como ellas, siempre con ganas de volar de soñar..., pero indiferente ante la gente que pasa más deprisa cuando llega al banco donde me doy el lujo de desayunar. Y es aquí donde mi rostro cambia la sonrisa por una mirada profunda y preocupante, y es entonces cuando me doy cuenta que me tengo que marcar unos objetivos, que tengo que empezar a caminar. Que, como las palomas tengo que buscar el momento preciso para volar, pero sin perder mis oportunidades...

OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA:

Objetivo general: Sensibilizar a la sociedad sobre la situación de exclusión y vulnerabilidad que viven las personas sin hogar, dando a conocer su realidad vital y su dificultad de acceso a los derechos humanos.

Objetivos específicos:

- 1 **SENSIBILIZAR y SENSIBILIZARNOS**, a la sociedad en general, Administraciones, medios de comunicación, profesionales, personas voluntarias, comunidad cristiana, etc., sobre la realidad de las personas en situación de sin hogar. Invitar a adoptar una mirada de dignidad y de derechos humanos que facilite la comprensión y acercamiento a la realidad de estas personas.
- 2 **DENUNCIAR** y cuestionar el modelo socioeconómico actual, generador de des-carte y expulsiones, así como hechos concretos que ocurran en los distintos territorios y poblaciones, y que tienen su mayor impacto en aquellas personas en situación de mayor vulnerabilidad y exclusión, las personas sin hogar.

- 3 PROPORCIONAR HERRAMIENTAS PARA LA ANIMACIÓN-SENSIBILIZACIÓN, DENUNCIA e INCIDENCIA**, en colegios, grupos, parroquias, comunidades, asociaciones, etc., para que así puedan profundizar en la realidad de las personas en situación de sin hogar. La Campaña puede servir de germen y semilla de las posibles acciones para influir en la sociedad y para realizar incidencia política ante las diferentes administraciones.
- 4 LLAMADA A LA ACCIÓN.** Lograr respuestas en la ciudadanía a través de la empatía, la movilización y la participación en cuantas acciones proponga la Campaña.

2 LAS BOTAS. DATOS PARA EL ANÁLISIS.



Empiezo a andar, miro al cielo y veo que las nubes hoy nos van a dar una tregua. El rumbo que elijo no tiene una meta definida. Empiezo a andar y me doy cuenta que las botas hoy se han rajado un poquito más, después de la lluvia de ayer y el sol de mañana, mis pies sufren la intemperie.

Al principio del camino todo duele, todo se hace cuesta arriba, y miro a mi alrededor y veo a otras personas caminando por la vida como yo, y cada uno de ellas lleva una carga distinta. Cada uno de ellos lleva un objetivo distinto. Cada uno de ellos lleva una mirada diferente...

Pero todos y cada uno de ellos llevan los pies doloridos y las botas desgastadas. A unos les cuesta más que a otros coger el ritmo y ponerse a caminar y cada vez me encuentro a más mujeres, ellas también van caminando con su mochila que es distinta. Cuando entras en calor, el camino casi se hace solo, se avanza...muchas veces sin ganas de avanzar...Se camina...muchas veces sin saber a dónde vas...Pero el cuerpo se va despezando y va cogiendo ritmo...El ritmo de la calle.

Y mientras tanto las botas van dándonos una tregua, hoy podemos volver a caminar...

La realidad de las Personas en Situación de Sin Hogar en España refleja una crisis profunda y persistente que afecta a miles de personas en este país. Según se recoge en el último Informe **AROPE, en 2023**, un total de 566.000 hogares se encontraban en una situación extrema de carencia de ingresos, apenas 10.000 menos que el año anterior. Este dato ilustra una realidad alarmante en la que la estabilidad económica sigue siendo inalcanzable para muchos hogares, viéndose imposibilitado el acceso a una vivienda digna y segura a las personas afectadas por la situación económica precaria.

Desde la conclusión de la Gran Recesión en 2015, el precio de la vivienda ha aumentado significativamente, con un incremento del 51% en general y un alarmante 74% en el caso de la vivienda nueva. Este fenómeno ha exacerbado el problema del acceso a una vivienda digna (Informe AROPE, 2023). Además, el estrés financiero es una constante para quienes alquilan, ya que solo la mitad de las familias en alquiler logran evitar esta presión económica. En 2020, un tercio de estas familias experimentaba un estrés financiero moderado (más del 30% de los ingresos destinados al alquiler), mientras que el 16% sufría un estrés extremo (más del 60% de los ingresos destinados al alquiler), limitando severamente su capacidad para cubrir otras necesidades básicas según los últimos datos recogidos en **EL INFORME FOESSA, 2021**. En este punto es importante señalar el alza de los precios del alquiler, que bate récords mes a mes, en esta crisis habitacional que afecta a todo el territorio en la actualidad, abocando a las personas afectadas a una gran incertidumbre y a una precariedad habitacional inhumana, a la vulneración de sus derechos básicos, en suma.

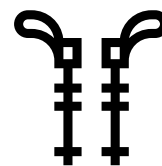
Un claro ejemplo de esta problemática es el aumento del número de familias que habitan viviendas inadecuadas, que no cumplen con las condiciones mínimas de dignidad y adecuación para la vida cotidiana. En 2021, el 30% de las familias vivían en tales condiciones, un aumento significativo respecto al 25% de 2018, afectando a más de 5,6 millones de familias (Informe AROPE, 2023).

La precariedad económica también se manifiesta en el riesgo de pobreza, afectando al 20,4% de la población española en 2023, lo que representa una mejora respecto al año anterior, pero aún involucra a unos 9,6 millones de personas. Las familias monoparentales son particularmente vulnerables, con casi la mitad de ellas en riesgo de pobreza o exclusión social, un porcentaje que casi duplica el de otros tipos de hogares (Informe AROPE, 2023).

Las estadísticas del **INE revelan que, en 2022**, 28.552 personas sin hogar fueron atendidas en centros asistenciales, un aumento del 24,5% en comparación con 2012. La mayoría de estas personas se vieron obligadas a vivir sin hogar debido a factores como la migración forzada (28,8%), la pérdida de empleo (26,8%) y los desahucios (16,1%). Aproximadamente la mitad de las personas sin hogar son de nacionalidad española, mientras que la otra mitad son extranjeras, con un 59,6% del total presentando síntomas depresivos (INE, 2022).

Estos datos subrayan la urgencia de una intervención social y política para abordar las múltiples dimensiones de la crisis de la vivienda y la pobreza. Esta Guía de Campaña busca sensibilizar y visibilizar la situación de las Personas EN Situación Sin Hogar, promoviendo un enfoque inclusivo y solidario que permita trabajar para revertir estas alarmantes tendencias.

3 EL BASTÓN. QUÉ ME HA TRAÍDO HASTA AQUÍ.



Soy persona, estoy en situación de Sin Hogar y quiero contarte...

Es media mañana, y el sol empieza a hacer ya de las suyas y la cazadora que me acompaña y me abriga por las noches, me sobra y me carga por el día. Es entonces cuando el bastón de madera sirve de apoyo. Cuelgo la cazadora, me impulso y vuelvo a caminar.

Miro ese bastón y veo las muescas que el camino han hecho en él y lo han desgastado. Apoyo todo el peso de mi mano en él y vuelvo a caminar.

Ese desgaste de la madera, es como el desgaste de mi alma, que va perdiendo trozos en cada bache, en cada apoyo. Pero también eso me hace más fuerte, más duro.

A veces he reforzado mi bastón con trozos de chapa para que la punta sea más dura. Pero la madera solo se hace fuerte con la madera y esas chapas en la vida se han ido quitando, soltando, porque eran añadidas, no venían de dentro, no eran naturales.

Y vuelvo a pensar de nuevo en mi vida y vuelvo a pensar, de nuevo en como he llegado hasta donde estoy. ¿Cuántas chapas he puesto en mi vida para intentar tapar los fallos que tenía? ¿Dónde salen las cosas que me hacen fuerte? ¿Salen de mí, de dentro, o salen de mi alrededor?

Ensimismado en esas preguntas se va pasando el día y pienso que el bastón acaba convirtiéndose en mi mejor apoyo que he tenido para llegar hasta donde estoy.

Las personas que acompañamos desde Cáritas identifican varios factores como los desencadenantes de su situación actual:

“La ley de extranjería me ha llevado a utilizar recursos de Personas Sin Hogar, ya que trabajo en economía sumergida, explotado y mal pagado, no pudiendo cubrir necesidades básicas.”

“Salí preso de 23 años y me encontré sin nada en la puerta de prisión, sin saber leer, ni escribir, sin poder arreglar el paro. Me pusieron en la calle y era igual que si estuviera preso, sin familia...caí al momento en la droga.”

“He llegado por no tener trabajo, tener depresión y ser víctima de violencia de género.”

“Si eres muy joven no te hacen caso, hacen ver que tus problemas no importan, que no eres nadie y que los supuestos derechos que tienes son inexistentes, y hasta que no llegas a un punto de no retorno no te ayudan (y a veces ni eso).”

“Tus amigos y familia te dan de lado. Amigos que nunca lo fueron. Familia que piensan que estás así por cómo eres, sin saber quién eres realmente. Sin ayuda mínima. Es imposible salir de la calle.”

El sinhogarismo es un fenómeno complejo y multidimensional que resulta de una combinación de factores estructurales, institucionales, relacionales y personales. Según la **Estrategia Nacional para la lucha contra el Sinhogarismo en España 2023**, estas causas se agrupan en varias categorías:

1 CAUSAS ESTRUCTURALES:

La situación económica general juega un papel crucial en la capacidad de las personas para acceder a una vivienda. Factores como el desempleo, la precariedad laboral, los bajos ingresos y el aumento del costo de la vivienda influyen significativamente en la vulnerabilidad al sinhogarismo.

2 CAUSAS INSTITUCIONALES:

La respuesta de las administraciones públicas y otras instituciones es fundamental para abordar el sinhogarismo. La falta de políticas adecuadas de vivienda, la insuficiencia de ayudas sociales y la burocracia complicada pueden agravar la situación de las personas en riesgo.

3 CAUSAS RELACIONALES:

El aislamiento social y la soledad prolongada, así como los conflictos familiares y la violencia de género, son factores de vulnerabilidad importantes. La falta de una red de apoyo sólida puede empujar a las personas a situaciones de sinhogarismo.

4 CAUSAS PERSONALES:

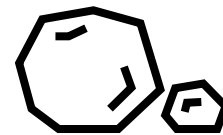
Diversos problemas individuales pueden llegar a derivar en sinhogarismo, o agravar la situación de las personas afectadas, como la discapacidad, problemas de salud física y mental, adicciones, bajo nivel educativo, situación migratoria irregular o desconocimiento del idioma local. La falta de un lugar fijo también agrava la situación de itinerancia.

El **INE (Encuesta a las Personas Sin Hogar 2022)** revela que las principales fuentes de ingresos de la población sin hogar son las prestaciones públicas, con el 32,6% de las personas recibiendo alguna forma de ayuda, como la Renta Mínima de Inserción o el Ingreso Mínimo Vital. Sin embargo, un preocupante 29,9% de las personas sin hogar declara no tener ninguna fuente de ingresos.

Además, la salud mental merece especial atención, ya que es tanto un factor de riesgo como una consecuencia del sinhogarismo. Las crisis personales y las situaciones estresantes suelen ser detonantes que llevan a la persona a perder su hogar.

Entender estas causas es esencial para desarrollar estrategias efectivas que aborden el sinhogarismo desde sus raíces, ofreciendo apoyo integral y soluciones sostenibles para quienes se encuentran en esta situación. Es una realidad que nos interpela.

4 LAS PIEDRAS. DIFICULTADES Y TRABAS EN EL CAMINO



En todos los caminos nos encontramos con piedras. Unas nos hacen resbalar, otras nos hacen tropezar, otras nos hacen rodearlas y otras con una patada las podemos apartar.

Las piedras son inevitables en el caminar, son parte del entorno, del camino, de los senderos de la vida. Pero según como las veamos son más o menos salvables.

Y en el camino de mi vida, vaya si he tenido que encontrarme con piedras, grandes, pequeñas, medianas...

Esas dificultades en el camino, a veces hacen que me rinda, que desista, que no quiera seguir caminando.

Otras veces estas piedras hacen que me pare a descansar para luego seguir con más fuerza.

Pero las peores de todas, son esas piedras pequeñas que se meten entre el calcetín y la bota, y van haciendo herida poco a poco y cuando te quieres dar cuenta te impiden seguir caminando. Son esas piedras a las que no quieres dar importancia, que piensas que no te van a hacer parar, que no te pueden hacer parar. Y sin embargo son las piedras que más daño te hacen porque te hacen perder tiempo, y muchas veces intentas buscarlas en la bota y no las encuentras y siguen doliendo cuando vuelves a ponerte en pie.

En la vida se complementan caminos duros y rocosos, con otros de arena y suaves, pero todos ellos están ligados a las dificultades que hacen que el camino sea duro, pero a la vez, cuando miras para atrás y ves lo recorrido, bello y magnífico...

En Europa, el sinhogarismo continúa siendo un punto de preocupación y de atención clave en la prevención y la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Aunque los datos son aproximados, según el octavo Informe General de Exclusión Residencial a Europa (FEANTSA Y Fundación Abbé Pierre, 2023), hay unas 895.000 personas en situación de calle y sin vivienda. Cifra que va en aumento de año en año y que choca frontalmente con los acuerdos internacionales ratificados en nuestro Congreso respecto a los derechos humanos a la vivienda adecuada, salud, protección social, alimentación y vestido y otros contenidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas y, de igual manera, en los acuerdos políticos mundiales (Agenda Urbana Mundial) y europeos (Pilar Europeo de Derechos Sociales). Ante esta realidad en 2021, los 21 estados miembros de la Comisión Europea firmaron la declaración de Lisboa para crear la Plataforma Europea para combatir el sinhogarismo, teniendo como objetivo que nadie viva en la calle en el 2030. Objetivo difícilmente

asumible si sólo hablamos de la meta, sin empezar a transitar por el camino cargados de políticas públicas efectivas.

En el contexto Estatal y según recoge el INE (2022) hay 28.552 personas en situación de sin hogar, representando un aumento del 24,5% desde la última cifra publicada el año 2012. Es necesario ser conscientes del sesgo que representa este dato, ya que deja fuera muchas situaciones de exclusión residencial que contempla la clasificación ETHOS, así como aquellas personas que no han estado atendidas por los recursos asistenciales o que viven en municipios inferiores a 20.000 habitantes. Por lo tanto, se prevé que el volumen real del sinhogarismo sea mucho mayor. Desde esta realidad, también se creó la Estrategia Nacional contra el sinhogarismo a España (2023 – 3030). Estrategia, que debe convertirse en ley de obligado cumplimiento si queremos dar pasos hacia adelante.

Estos datos demoledores, nos permiten aproximarnos al conjunto de personas que procuran emprender un camino hacia la cima (la adquisición de una vivienda digna). Y, a su vez, nos muestran el mapa compartido entre sociedad, entidades y administraciones públicas. Pero la falta de recursos para llenar sus mochilas e impulsar la travesía, sumado a las piedras, desprendimientos y desfiladeros que esconde la ladera, dificulta, cuando no niega, la posibilidad de realizar el recorrido.

Desde CÁRITAS vemos día tras día, que las personas en situación de sin hogar están en el último eslabón de la exclusión social y aunque nosotras procuramos acompañar su travesía, vemos reiteradamente vulnerados sus derechos fundamentales. **Las vulneraciones de los derechos suponen piedras en el camino de hombres y mujeres en situación de sin hogar**, así nos lo han contado y no podemos mirar para otro lado.

Es necesario dar visibilidad a la violación flagrante que sufren las personas que acompañamos cuando se vulneran sus derechos humanos. Así pues, abordar esta problemática requiere reconocer que, al estar todos los derechos interconectados, vulnerar uno implica vulnerar otros, lo que conlleva que en sus vidas se van acumulando piedras que dificultan el camino e incluso llegan a bloquearlo. A continuación, describiremos estos derechos y la experiencia de vulneración que expresan las propias personas sin hogar, conscientes de que para acompañarles desde una “mirada de derechos” es fundamental conocer esta situación y disponernos a recorrer a su lado el camino.

PIEDRAS EN EL CAMINO

Soy persona en situación de Sin Hogar y tengo derecho a una vivienda adecuada



“A veces he tenido trabajo, pero no he tenido vivienda, he tenido que buscarme la solución y contar con los S.S. Dormir en un portal, teniendo que estar trabajando, sin poder lavar la ropa, sin poder cocinar”.

Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

“Toda persona tiene Derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios”.

Las personas en situación de sin hogar están sumamente desprotegidas ante la ley y se vulneran constantemente sus derechos fundamentales y constitucionales en materia de vivienda. La ejecución del cumplimiento del artículo 47 de la Constitución Española (“todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.”) no debería ser una utopía para las personas que acompañamos desde Caritas, que sufren a diario la cara más cruel de la exclusión residencial. Sus historias de vida nos muestran la deshumanización que padecen desde el primer momento que ponen un pie en la esfera de la exclusión social, ya que cargan con estigmas y estereotipos que los acompañan durante todo el camino. Sienten desamparo y abandono por parte de las instituciones públicas cuando ven que van a perder su vivienda y no hay nada que hacer, cuando no pueden acceder a un alojamiento digno si están en la calle, cuando huyen de su país buscando asilo o un futuro mejor y la sociedad de acogida les condena a malvivir en habitaciones inadecuadas o espacios insalubres. Por este motivo, la casuística de la exclusión residencial recogida por las categorías ETHOS (Tipología europea del sinhogarismo y exclusión residencial, FEANTSA 2005), nos muestra la cara más oculta del sinhogarismo y pone de manifiesto que el derecho a una vivienda digna se vulnera con total impunidad.

Todas las personas somos necesarias para construir vecindad y comunidad, solo con la participación de todas podremos transformar conjuntamente la realidad.

Hay que poner el foco en la prevención para evitar que las personas pierdan su hogar, sus vidas, su familiaridad, su espacio y su intimidad.

Hay que garantizar el acceso a una vivienda digna y adecuada todas las personas siempre respetando su autonomía.

Soy persona en situación de Sin Hogar y tengo derecho a disfrutar de un trabajo decente.

“

“Tenemos una imaginación que cuando llegamos aquí es que tendremos trabajo, pero es otra cosa, hay muchas dificultades. Son expectativas que no se cumplen y tienes una idea y aquí encuentras otra cosa horrible”

“En el comedor social tienes que estar a las once para pedir la vez, a las doce te dan un número (solo hay 100 números), y no comes hasta las dos. ¿Qué trabajo va a soportar eso?”

“Yo entré a trabajar en un sitio, donde algunos sabían que yo estaba en la calle, y ya empezaron los chantajes. Estaba trabajando bien y de repente llegó el jefe “¿tú estás en la calle? Es que gente así aquí... Luego falta algo y ya no sabemos quién ha sido”.

Artículo 23 de la Declaración universal de los Derechos Humanos.

“Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo...”

Muchas personas que están en situación de sin hogar han perdido previamente su empleo, a causa de la precariedad laboral. Las causas estructurales del fenómeno del sinhogarismo, que están directamente relacionadas con la violación de los derechos humanos y constitucionales, como el derecho al trabajo, conviven con total normalidad en nuestra sociedad y se asume que existan trabajadores que, aunque disponen de un salario, no puedan acceder a una vivienda o que por perder su trabajo pierdan

su hogar. Cabe destacar, que las personas en situación de sin hogar sufren una doble vulneración de derechos, ya que además de no tener un hogar, tienen muchas más posibilidades de no ser contratadas o de no tener acceso a un trabajo digno. Asimismo, la mayoría de las personas que acompañamos en Caritas trabajan en la economía sumergida, o en trabajos precarios y tal y como nos cuentan, a veces tienen que escoger entre cubrir sus necesidades básicas en un comedor social con horarios estrictos o ir a trabajar sin comer. Es decir, no tener un hogar implica no poder desarrollar un proyecto de vida digno incluso si tienes trabajo.

Soy persona en situación de Sin Hogar y tengo derecho a una salud física y mental adecuada.

“Mi salud es mi traba primera. Después, la drogodependencia (se es drogadicto o alcohólico toda la vida)”.

“La traba principal es que “soy adicto a la droga” toda mi vida, es como una bombilla que está encendida, tengo un problema y voy de cabeza, pero de momento “la tengo superada”.

“Un día me desmayé delante de una comisaría y yo tenía mucha fiebre y me llevaron al clínico. entonces me dictaminaron que tenía Tuberculosis. Eso me sacó del círculo vicioso. Estuve 2 años ingresada por tuberculosis”.

Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

“Toda persona tiene Derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios” Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El acceso a la salud es otro de los derechos humanos que no se garantiza a las personas en situación de sinhogar. Esta vulneración se materializa de diferentes formas, impactando directamente en su deterioro y acortando su esperanza de vida. Las personas que acompañamos des de Caritas, nos relatan los obstáculos que sufren a diario para mantener o mejorar su salud como: no poder acceder al sistema de salud por falta de empadronamiento, no disponer de un techo después de un alta hospitalaria, las dificultades de seguir un tratamiento médico adecuado o de no poder acceder a un albergue si eres consumidor activo de drogas. Las personas en situación de sinhogar son extremadamente vulnerables y están desprotegidas en términos de salud. Exigimos políticas públicas que garanticen la implementación de atención sanitaria adecuada, específica, coordinada y flexible para las personas en situación de sin hogar y particularmente aquellas con problemas como la salud mental, adicciones o discapacidad.

Sin vivienda estable y segura no puedes gozar de una buena salud.

Sin vivienda estable y segura no puedes guardar tu medicación y seguir bien tus tratamientos.

Sin vivienda estable y segura no puedes descansar en casa después de un alta hospitalaria o cuidarte cuando estas enfermo.

Sin vivienda estable y segura no puedes cuidar tu higiene, ni tu alimentación ni tu descanso.

Soy persona en situación de Sin Hogar y tengo derecho a una buena Administración (ej. empadronamiento).

“En mi caso al principio tuve otro problema y es que me robaron el pasaporte durmiendo en la calle. En la calle te roban eh y estás muy expuesto. Yo claro tenía que conseguir hacer el pasaporte y toque varias puertas Cruz Roja, Santa Ana. Al Final conseguí ayuda de una persona particular, no ha sido a al ayuntamiento. Necesitaba el pasaporte para tener el padrón”

(Hablando sobre alquiler de habitaciones) “A mí me ha pasado mucho que no te empadronan. No quieren que tú pagues por banco, quieren que pagues así (en efectivo), porque tú no puedes reclamar, y estás bajo chantaje”.

Artículo 41 Carta Europea de los Derechos Fundamentales.

Derecho a una buena administración.

Toda persona tiene derecho a que las instituciones, órganos y organismos de la Unión traten sus asuntos imparcial y equitativamente y dentro de un plazo razonable.

Este derecho incluye en particular: a) el derecho de toda persona a ser oída antes de que se tome en contra suya una medida individual que la afecte desfavorablemente; b) el derecho de toda persona a acceder al expediente que le concierna, dentro del respeto de los intereses legítimos de la confidencialidad y del secreto profesional y comercial; c) la obligación que incumbe a la administración de motivar sus decisiones.

Toda persona tiene derecho a la reparación por la Unión de los daños causados por sus instituciones o sus agentes en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con los principios generales comunes a los Derechos de los Estados miembros.

Art. 54. Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

1. Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el padrón del municipio en el que resida habitualmente. Quien viva en varios municipios deberá inscribirse únicamente en el que habite durante más tiempo al año.

2. Los menores de edad no emancipados y los mayores incapacitados tendrán la misma vecindad que los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, de sus representantes legales, salvo autorización por escrito de éstos para residir en otro municipio. En todo caso, respecto a los mayores incapacitados se estará a lo dispuesto en la legislación civil.

3. La inscripción en el padrón municipal de personas que residiendo en el municipio carezcan de domicilio en el mismo sólo se podrá llevar a cabo después de haber puesto el hecho en conocimiento de los servicios sociales competentes en el ámbito geográfico donde esa persona resida.

El empadronamiento es un derecho y un deber de todas las personas que residen en el territorio español, independientemente de su nacionalidad o si cuentan o no con permiso de residencia. La inscripción en el Padrón acredita como vecino del municipio y sirve para acceder a distintos derechos, como, por ejemplo, solicitar la tarjeta sanitaria o acceder a los servicios municipales, o solicitar una prestación, entre otros.

Los Ayuntamientos tienen la obligación de dar de alta en el Padrón a las personas que acrediten vivir en el municipio y tengan documentación personal identificativa. No les corresponde realizar ningún control sobre la legalidad o ilegalidad de la residencia en territorio español de ninguno de sus vecinos, ni tener en cuenta las controversias jurídico-privadas sobre la titularidad de la vivienda.

Ninguna persona puede dar de baja del padrón, sólo lo puede hacer el propio ayuntamiento tras un procedimiento administrativo con todas las garantías jurídicas.

Tiene tanta importancia el empadronamiento, que una vez solicitado, si el ayuntamiento no nos contesta en tres meses, se considera aprobada la solicitud, y aceptado el empadronamiento (se llama silencio positivo).

Soy persona en situación de Sin Hogar y tengo derecho a la participación política y social.

“Quiero sentirme una persona normal, dejar de sentirme tan desconectado después de todos los años que he pasado encerrado en una habitación malviviendo o en la calle. Sentir que soy parte de la sociedad”.

Artículo 19 Declaración Universal de Derechos Humanos.

Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20 Declaración Universal de Derechos Humanos.

- 1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.***
- 2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.***

Artículo 21 Declaración Universal de Derechos Humanos.

- 1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.***
- 2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.***
- 3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.***

La Declaración Universal de los Derechos Humanos no sólo pide a los países el acceso, disfrute y garantía al derecho a la vivienda, a la salud, el trabajo decente, la protección social... también incluye en sus artículos 19, 20 y 21 el derecho a la participación política y social para todas y todos, independientemente de la situación concreta personal y con el objetivo de tejer red, comunidad y sociedad.

Hay una dimensión que define las situaciones de sinhogarismo: el aislamiento, desarraigo y desvinculación como consecuencia de las carencias y escasez de redes sociales en las que apoyarse. Uno de los elementos definitorios de esta forma extrema de exclusión es el aislamiento, la soledad y la escasez de redes sociales de las que obtener apoyo social.

La fortaleza de las redes sociales es clave para garantizar el bienestar y la calidad de vida de la población. No solo es necesario que existan las relaciones sociales, sino que también es necesario que las personas que forman parte de la red estén en disposición, por sus habilidades, conocimiento, motivación...de proporcionar ayuda y apoyo

Se constata la importancia de las amistades fundamentales para favorecer los procesos de inclusión social, al dar respuesta no solo a aspectos emocionales sino también a cuestiones instrumentales e informacionales.

Del informe “Relaciones sociales y sinhogarismo”¹: Solo el 25 % de los encuestados se relaciona con sus amistades con frecuencia. A quién acuden las personas sin hogar cuando tienen un problema, un 34,3% a profesionales, y un 21% a nadie, no cuentan con personas que les puedan ayudar. Las figuras profesionales son elementos de referencia para más de un tercio de las PSH

En los discursos de las personas sin hogar se encuentra la necesidad de generar formas de atención a la exclusión social y residencial basadas en el reconocimiento de los aspectos relacionales. Una de las experiencias más vividas que expresan las personas sin hogar es la de falta de apoyo en entornos cercanos, en el presente y a lo largo de gran parte de su ciclo vital.

La precariedad de las relaciones familiares se refleja de manera especialmente importante en las personas jóvenes pues se vincula a la falta de figuras de referencia que acompañen a la persona en su proceso de desarrollo vital y en la transición a la vida adulta.

Expresamos el derecho a tener una comunidad, en la que vincularse, crecer y apoyarse. Una comunidad no es sostenible si no se construye ciudadanía. Se construye desde los derechos y también desde lo que las personas aportan. Hay que potenciar los vínculos con asociaciones vecinales, colectivos, foros, propiciando la participación de las personas. Deberían practicarse políticas de discriminación positiva a recursos comunitarios para facilitar el acceso de economías precarias. Las personas sin hogar, podríamos decir que son personas sin comunidad.

1. <https://informecovidpsh.faciam.org/relaciones-sociales-y-sinhogarismo/>

EL DERECHO DE PERTENECER A UNA COMUNIDAD

La comunidad, como colectivo humano que establece los vínculos de relación sobre los que se construyen los pilares de una sociedad, tiene un papel fundamental e imprescindible en el desarrollo integral de todos los seres humanos. La comunidad nos termina de construir como seres sociales y facilita el **espacio de participación** que favorece un crecimiento personal y colectivo que crea oportunidades de relación.

Formamos parte de un tejido comunitario que nos vincula, y sobre él construimos las relaciones sociales y desarrollamos el sentido de pertenencia e identidad. Esto nos otorga responsabilidad compartida y la necesidad de “tomar cartas” en cuanto sucede en nuestro entorno.

Desde este punto de partida, el contexto social en el que nos movemos complejo y sometido a diversas crisis, se ha ido configurando más hostil e individualista, siendo el miedo y la necesidad de autoprotección, valores en aumento que han ido debilitando la vinculación y la interdependencia.

El VIII informe FOESSA analiza esta cuestión de la brecha de la vinculación social y, a su vez nos propone una revisión del modelo relacional para construir un espacio de responsabilidades compartidas, que nos hagan dar un giro en la manera de entendernos como sociedad y, sobre todo, en la forma en que nos hacemos cargo de las personas más frágiles y vulnerables.

En el caso de las personas en situación de sin hogar, la brecha **de vinculación social** está más debilitada. Los procesos de exclusión social grave, tienen que ver con el espacio residencial, con los ingresos, con el acceso a derechos... pero, de igual forma, tienen que ver con el sistema relacional en el que cada uno está (o no) inmerso.

La comunidad, además de ser red relacional, es red de apoyo y de soporte. Es la comunidad quien nos sostiene en caso de necesidad. Es de la comunidad de quien nos apoyamos si lo necesitamos. En una comunidad de vida, todo pasa por ella misma: la detección de necesidades, la puesta en práctica de elementos protectores, la celebración de las alegrías, y la lamentación de la pena se fortalece en lo compartido y lo comunitario.

Las formas de exclusión más severa se dan cuando existe un agotamiento o ruptura de estos vínculos comunitarios. Por eso, es vital que desde las entidades y organizaciones que trabajamos por la vinculación de las personas sin hogar y el acceso a sus derechos, nos afanemos en **tejer caminos comprometidos** con la realidad de estas personas.

Soy persona en situación de Sin Hogar y tengo derecho a la protección social.

“Para recibir ayudas del estado tienes que superar un rango de edad y la mayoría de jóvenes nos quedamos fuera”.

“Las ayudas se pueden acabar en cualquier momento, no dan estabilidad”.

“Estás en la calle, no tienes para comer, no tienes para ducharte y tienes que irte al campo a cagar... Les da igual y te hacen sentir que tú eres el problema y que no te mereces nada”.

Artículo 41 de la Constitución Española.

“Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo. La asistencia y prestaciones complementarias serán libres”

Artículo 22 Declaración Universal de Derechos Humanos.

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital.

Así entendido, el ingreso mínimo vital no es una política dirigida a grupos o individuos concretos, sino que, atendiendo a aquellos que en un momento determinado sufren situaciones de exclusión y vulnerabilidad, protege de forma estructural a la sociedad en su conjunto. Esta política actuará así como un seguro colectivo frente a los retos que nuestras sociedades enfrentarán en el futuro próximo: carreras laborales más inciertas, nuevas vulnerabilidades como la puesta de manifiesto por la crisis de COVID-19, transformaciones económicas asociadas a la robotización o el cambio climático, y en general una mayor volatilidad en los ingresos y los empleos, problemas frente a los que casi nadie será inmune, pero que afectarán especialmente a los grupos sociales más vulnerables

Solo un tercio de las personas 31,3% perciben ingresos procedentes de prestaciones sociales: RMI, PNC, subsidio de desempleo, jubilación, pensiones de invalidez o IMV.

- 1** El 5,6% han percibido en algún momento el IMV. Los motivos por los que la persona no han solicitado renta mínima o IMV es creer no cumplir requisitos, no estar interesados, priorizan el trabajo, o desconocen su existencia. El efecto Non take up es muy elevado y las actuales medidas normativas de publicidad y accesibilidad no consiguen hacerlo decrecer. Creer no cumplir los requisitos el desconocimiento y no estar interesados son los principales motivos
- 2** Según la encuesta del INE 2022 a personas sin hogar, las principales fuentes de ingresos de la población sin hogar son las prestaciones públicas (Renta Mínima de Inserción, Ingreso Mínimo Vital, prestaciones por desempleo, pensiones contributivas y no contributivas y otros tipos de prestaciones y ayudas públicas) que son percibidas por el 32,6% de las personas. La Renta Mínima de Inserción, prestación pública más específica para personas con problemas de integración, es la principal fuente de ingresos para el 7,6% de las personas sin hogar. El 5,0% indica que su mayor fuente de ingresos es el Ingreso Mínimo Vital y otro 6,1% recibe principalmente pensiones no contributivas
- 3** Más del 90% de las personas sin hogar cumple los requisitos, pero no percibe la ayuda. Algunos la desconocen, aunque el principal escollo -según el Instituto de Estudios Fiscales- es la falta de información. Si el IMV llegara a todas las personas sin hogar que tienen derecho a él, su desigualdad se reduciría un 80%.

Detrás de este problema está el desconocimiento y barreras de acceso porque muchos potenciales beneficiarios no lo solicitan porque no saben que existe o porque creen que se les denegaría. Si esta ayuda llegara a todos los individuos que cumplen los requisitos para percibirla, el gasto para las arcas públicas sería de 130 millones de euros frente a los cerca de 2,3 que se emplean ahora.

En 2023 se pagó 4.300 millones para esta ayuda. Para ser beneficiario del Ingreso Mínimo Vital se exige, entre otras cosas, haber residido legalmente en España durante un año, tener más de 23 años, no superar ciertos niveles de renta y patrimonio y contar con la documentación necesaria para acreditar la identidad y la condición de vulnerabilidad.

Lo máximo que puede percibir un beneficiario de esta ayuda es de unos 600 euros mensuales en 2024, que va creciendo en función del número de personas que integran el hogar”.

Soy persona en situación de Sin Hogar y tengo derecho a la intimidad.

“Una persona que está en la calle, no puede ir al baño. A ver los hombres, está mal dicho no, pero se pueden poner detrás de contenedor. Una mujer es muy diferente. Es que no hay lavabos públicos y es una necesidad básica ir al baño. Como no llevas encima 2 o 3€ para entrar en un bar y tienes apretón a ver dónde lo haces”.

“Cuando estás en la calle no descansas bien. No puedes decir “me voy a descansar”. Si te duermes te quitan todo: te quitan móvil, zapatos... hasta los documentos te quitan”.

“He llegado a salir de la tienda de campaña y haber unos chavalillos por ahí, de 10-12 años, y escucharlos decir: mira el pobre ese, no sé qué, y empezar a reírse. Y decir tú, pero qué tipo de educación les están dando para que chavales de 10-12 años se estén riendo de una persona en esta situación”.

Artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

“Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques”.

Artículo 18 Constitución Española.

“Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. El domicilio es inviolable. Ninguna entrada o registro podrá hacerse en él sin consentimiento del titular o resolución judicial, salvo en caso de flagrante delito”.

Tener intimidad es imprescindible para el bienestar y la dignidad de todas las personas, no obstante, las personas en situación de sin hogar no gozan de este derecho tan primordial.

Su día a día, sus rutinas y sus hábitos quedan expuestos al resto de la sociedad y sus vidas son como un escaparate, sin embargo, es un escaparate que no nos gusta mirar o cuando lo hacemos es con miedo y desprecio.

Poder llegar a tu casa y cerrar la puerta, dormir, ir al baño o ducharse cuando uno necesita o desea, tener relaciones íntimas con la pareja o simplemente disponer de un espacio propio donde desarrollar tu intimidad, es algo que damos por sentado en nuestra cotidianidad. Pero, las personas en situación de sin hogar no pueden decir lo mismo, ya que no tienen privacidad en ningún aspecto de su vida ni posibilidades de desarrollarse a nivel personal.

También están más expuestas a sufrir delitos de odio. Según datos del observatorio Hatento un 47% de las personas en situación de sin hogar en España han sido víctimas de, al menos, un incidente o delito de odio por aporofobia. Vivir en la calle, conlleva inseguridad, discriminación, insultos e incluso sufrir violencia física.²

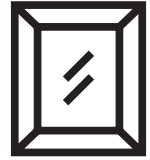
2. **NOTA:** Desarrollo del derecho humano a un nivel de vida adecuado (art 25: Declaración Universal de DDHH). Te invitamos a que amplíes la información que se encuentra en los materiales de la campaña – carpeta: El derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado.
<https://informecovidpsh.faciam.org/relaciones-sociales-y-sinhogarismo/>

Encuesta INE a personas sin hogar 2002 https://www.ine.es/prensa/epsh_2022.pdf

extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefndmkaj/https://www.ine.es/prensa/epsh_2022.pdf

LAURA DELLE FEMMINE, El País, 8 de enero 2024 – Referencia del artículo: Informe Instituto Estudios Fiscales

5 FRENTE AL ESPEJO. CÓMO ME SIENTO



La barba me va picando, mis arrugas en la piel, ya las noto con las manos, y posiblemente hoy no me haya peinado bien con mis manos en la fuente.

Hace tiempo llevaba un espejo pequeño donde miraba mi rostro, donde me enfrentaba a mi realidad, hace tiempo, me gustaba mirarme, y me he sorprendido en alguna ocasión mirando mi estampa en algún escaparate.

Pero hace tiempo que no me miro, que no me observo, hace tiempo que me da miedo pasar ratos mirándome a los ojos. No sé si es por miedo a lo que pueda descubrir, o simplemente porque no me quiero interpelar, ni quiero cuestionarme cosas.

A veces me siento solo, otras con miedo, y otras, las pocas, alegre y con ganas de caminar...

El espejo hace que mi alma aparezca y mis sentimientos refloten. Por eso muchas veces me da miedo encontrarme con uno, porque hace aflorar lo que tengo en mí.

Y muchas veces lo que tengo es bueno, y es fantástico, pero en otras ocasiones lo que tengo es duro y triste.

El espejo pequeño que tenía conmigo un día se rompió y me dolió perder un pedacito de mí...Pero es verdad que luego ya no quise volver a tener uno, es verdad que hace tiempo no me paro a pensar en mí, en sentarme conmigo mismo y pensar en mis pensamientos, y no será porque no paso horas al día en soledad, pero en esa soledad mis pensamientos son tan dispares, que casi nunca pienso en mí, en como estoy, en como respiro, en que cosas me hacen sentirme mejor.

Hace mucho tiempo que no hablo con mi espejo interior, que me presenta ante el resto tal y como soy, y sobre todo, me presenta a mí, tal y como quiero ser...

Porque, aunque muchas veces la gente pase a mi alrededor y sin más siga su caminar, muy pocas veces piensan en mí como persona. Nos ponen muchos títulos, pero lo quiero decir muy alto...

Soy persona y quiero contarte como me siento...

“

“Experimento dos sendas EN MI CAMINO dentro del mundo emocional que arrastro, POR UN LADO “Mucha soledad, mucho miedo (en mayúsculas), incluso pánico, mucho rechazo (incluido de los servicios sociales), mucha tristeza, rozando la depresión, mucho dolor, un dolor intenso y no sabía

qué hacer, violencia, vergüenza, discriminación, desesperación, siento la exclusión en la piel, siento los prejuicios del mundo, siento que no estoy en la sociedad, siento impotencia, siento baja autoestima, siento abandono, siento fracaso, siento envidia cuando veo a la gente en las terrazas charlando, sensación de no importarle a nadie, sentimiento “nómada”, de un sitio a otro, desesperanza, frustración y ansiedad, agotado física (de no poder dormir tranquilo) y psicológicamente, sin energía, me siento perdido/a (perdí toda mi red de seguridad), me siento incapaz, me siento destruido, me siento culpable, me siento invisible”.

“Directamente estos sentimientos te vuelven loco/a, sentir que a la Sociedad les da igual, te hacen sentir que tú eres el problema y que no te mereces nada. Mucha gente empieza a consumir porque no entiende qué pasa...”.

Este es un viaje profundo a través de los sentimientos de las personas en situación de sin hogar, desde el dolor hasta la esperanza, en dos momentos diferentes de su situación/Camino.

Os invitamos a: escuchar esos testimonios cargados de emoción, responder a dicha complejidad, movilizar a nuestras Comunidades Diocesanas, a nuestra Sociedad, nuestras políticas... hacia un compromiso más profundo y empático.

¿Cómo podemos, como sociedad y Comunidad Diocesana, responder a estos sentimientos? ¿Estamos realmente escuchando?

Esta realidad nos desafía a ver más allá de las necesidades básicas, hacia una comprensión más profunda de las experiencias emocionales de estas personas.

La sociedad, frecuentemente, olvida que las personas en situación de sin hogar no solo enfrentan desafíos físicos, sino también una profunda crisis emocional. El dolor, la soledad y el rechazo que sienten son a menudo invisibilizados.

¿Cómo podemos cultivar una empatía real que nos impulse a actuar?

Es fundamental reconocer la dimensión humana de la exclusión social y preguntarnos cómo nuestras políticas y nuestra indiferencia contribuyen a perpetuar estos sentimientos.

Consideremos implementar políticas públicas que no solo atiendan las necesidades básicas, sino que también promuevan la integración social y el bienestar emocional, reconociendo que el respeto a la dignidad es el primer paso para la recuperación.

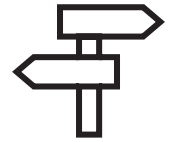
“*“Por otro lado, siento el apoyo de mi hermano y mi madre, ella me ha pedido perdón y yo la he perdonado, me ayudó un doctor especialista, tengo un sentimiento de ser ayudada, tengo esperanza en un futuro mejor, siento apoyo, tuve la oportunidad de estudiar hostelería y tener el mínimo de estudios, me siento muy feliz, me siento útil, que me quieren, siento mucho agradecimiento, mucha confianza, mucha fortuna, mucho ánimo y cuidados”*

Los testimonios de recuperación y apoyo iluminan el Camino hacia un futuro mejor. La historia de aquellos que encontraron esperanza en la ayuda de un especialista, o en el perdón y apoyo de la familia, nos muestra el poder transformador del apoyo humano, voluntario y profesional.

¿Cómo podemos multiplicar estos puntos de luz? ¿Qué programas podemos mejorar o introducir para fomentar estos cambios?

Consideremos cómo nuestras propias acciones pueden ser fuentes de luz y esperanza. Es esencial expandir programas que no solo provean servicios básicos, sino que también fomenten el desarrollo personal y emocional. Debemos abogar por la expansión de redes de apoyo, tanto profesionales como comunitarias, y asegurarnos de que los servicios sociales estén equipados para ofrecer más que solo ayuda material, sino también acompañamiento y esperanza.

6 SEÑALES EN EL CAMINO. ¿QUÉ PUEDES HACER TÚ? LO QUE NECESITO



Qué sería del camino sin las señales, sin las orientaciones, sin las indicaciones. Qué sería del camino sin los paisanos que te indican por donde tienes que guiarte para no perderte.

En el camino hay multitud de señales, símbolos, ayudas...que hacen que todo sea más sencillo.

Una persona sola y en soledad, tiene muy difícil salir adelante. El encontrarte solo, pero sobre todo el sentirte solo, es lo que te hace pequeño, te hace no moverte, te hace que pierdas la cabeza y que busques en otras cosas la compañía que tanto añoras y no tienes.

Por suerte en el camino hay señales, símbolos, ayudas, que hacen que el camino sea más fácil, que, en los momentos duros, puedas apoyarte y puedas seguir caminando.

Las señales del camino son esos elementos que por responsabilidad de todos tienen que estar para cuidar el camino. Para que el camino no se convierta en un sendero tortuoso, para que el camino sea más sencillo de caminar.

Y cuidar esas señales, esos símbolos, esas ayudas es compromiso y responsabilidad de todos.

Por eso desde el camino, necesito que se cuide lo suficiente para que al caminar y progresar todo sea más sencillo y mejor y que todos podamos tener las mismas posibilidades en andar el camino.

Por eso te pido que no dejes abandonado lo que puedes hacer tú..., que la comunidad no deje abandonado lo que puede hacer ella y la sociedad no deje abandonada su responsabilidad...

DE TI LO QUE NECESITO “ES QUE ME VEAS”

“Evita generalizar y no caer en prejuicios que te impidan verme como persona y ver mi situación sin condicionantes, atiéndeme sin juzgar mis experiencias y no me hagas único responsable de mi situación.”

Cuando cambiamos nuestro foco en “ver” y no en “actuar”, nos ponemos unas gafas con las cuales somos capaces de observar a la persona con su **nombre y apellidos**, con sus metas, logros, aptitudes y habilidades, es decir, lo veo como la persona que es.

Hay que establecer un conocimiento mutuo, tratar a la persona desde la igualdad ya que no podemos pretender que una persona confíe en nosotros, sin ni siquiera realizar una presentación previa.

“En vez de darme un café, tómatelo conmigo y conversamos”

La confianza como un concepto sociológico es la “creencia de que una persona o grupo será capaz de actuar de una manera adecuada en una determinada situación”, pero ¿qué ocurre cuando no nos dan la oportunidad de hacerlo?, pues que la desconfianza da lugar al prejuicio y como consecuencia de esto el juicio y la exclusión.

Cuando pensamos en la ayuda que se puede ofrecer a una persona en situación de calle, lo primero en lo que recurrimos es en lo material y lo económico, pero la ayuda en este camino va más allá. No nos paramos a pensar que a lo mejor lo que necesita esa persona es **que le escuchen, le den los buenos días o simplemente le brinden la oportunidad de conocerle.**

Ofréceme cercanía, interés real, dignidad, acompañamiento y apoyo.

DE LA COMUNIDAD LO QUE NECESITO ES “QUE REFUERCES MIS VÍNCULOS”

Ofréceme apoyo en la comunidad y fraternidad, integración en grupos dentro de la iglesia donde pueda compartir experiencias, **participar activamente**, recibir apoyo emocional y **construir relaciones significativas** donde pueda sentir esperanza dignidad y comunidad.

Maestro, ¿cuál es el gran mandamiento en la ley? Jesús le dijo: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente. Este es el primero y grande mandamiento. Y el segundo es semejante: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos depende toda la ley y los profetas.

Mateo 22:36-40

Involúcrate. Es importante compartir tiempo con los hermanos para conocerlos más. Al compartir descubrirás las cosas que los unen. La capacidad de formar vínculos nos hace humanos. Nos brindan un sentido de seguridad, apoyo y pertenencia. Las experiencias dentro de nuestras relaciones, edifican una parte importante de nuestra personalidad. En nuestro mundo acelerado, es fácil olvidar la importancia de los lazos emocionales.

Denuncia conmigo los derechos vulnerados, acceso a la vivienda, acceso al sistema sanitario, acceso laboral...

La denuncia profética brota del amor incondicional y misericordioso, teniendo presente la dignidad de las personas. La intención es poner de manifiesto las situaciones de injusticia desde la gratuidad y la honestidad, estando siempre al lado de las personas que tienen vulnerados sus derechos, siendo coherentes entre lo que decimos y lo que hacemos.

DE LA SOCIEDAD LO QUE NECESITO ES “CARIÑO Y AMOR”

“Espero de la sociedad que no me rechacen, no me etiqueten y me den una oportunidad en la vida”; “necesito una confianza, para el día de mañana seguir luchando, que para eso estamos aquí”; “Necesito cariño y amor, con eso me conformo”

Cambiamos el planteamiento, ¿qué es lo que espera la sociedad de las personas sin hogar? Se pretende que se ajusten a los tiempos marcados (ir a servicios sociales, empadronarse, cita con el SEPE...); que su estado de ánimo sea correcto y adecuado, que vayan aseados... no sabemos qué supone esta situación y exigimos criterios incompatibles con la calle.

“Necesitaría tiempo para orientarlo a mí mismo, para recuperar mi vida, mis metas, ... con ese tiempo y cogiendo las herramientas, orientaciones que estoy recibiendo...aprovechar lo que me ofrecen S.S, Caritas, etc.”

Por otro lado, existen ocasiones en que la persona no se encuentra en su momento de cambio, pero eso no es un motivo para el juicio, el “viven así porque quieren” o el “no quieren trabajar, prefieren vivir de las prestaciones” no representan la realidad del sinhogarismo, hay que alejar los prejuicios y falsas creencias para que no nos impidan ver a la persona en su totalidad como ser único.

Creemos que el sinhogarismo afecta a unos pocos, pero en realidad afecta a muchas personas y a todos de manera directa o indirecta, siempre tenemos algo que ver.

“La sociedad es muy sucia y traicionera, te miran por el hombro todo el mundo, es muy raro que vengan a ti, tiene que ser alguien muy allegado y te quiera ayudar. También, si alguien te quiere ayudar y tú no quieras ayuda, es para nada”

En definitiva, todos somos personas dignas de un trato igualitario, ofrecer esa posibilidad independientemente de la situación en la que se encuentre la persona, porque si la vida es un camino nuestra misión es ser el canto de un pájaro, pero no la piedra en el camino.

7 LA CONCHA. LO QUE PUEDO Y QUIERO APORTAR



En mi mochila llevo muchas cosas valiosas, la ropa de cambio, un pequeño botiquín, unas chanclas, el saco de dormir, una esterilla, un transistor... Pero si hay algo que me da orgullo de tener es la concha de peregrino.

La tradición dice que la concha del camino era el símbolo que portaban los peregrinos como comprobación de haber terminado el camino de Santiago en Finisterre. Las vieiras solo se podían encontrar en esa zona de la costa de la muerte.

El llevar la concha a su ciudad de origen. Los peregrinos daban fe de haber realizado el camino de forma completa y eso les daba una posición privilegiada y habitualmente cuando llegaban a su lugar de origen, reunían a los vecinos para contar sus experiencias.

Yo la concha que llevo no sé muy bien si la compré o me la regalaron, no sé muy bien si soy ejemplo de algo o no, pero está claro que, como todos, tengo algo que aportar a la sociedad, y lo puedo y quiero hacer.

La concha me otorga un poder que nunca he tenido con otra cosa. El poder de la experiencia, del paso de los años, de los días vividos...

La concha me hace una persona diferente, llega el atardecer y el horizonte se pierde en el fondo.es hora de sentarme, descansar y dar todo lo que yo puedo aportar en el sosiego de la tarde.

Es la hora de compartir, de charlar, de no encontrarme solo, porque SOY PERSONA Y LO QUE QUIERO Y PUEDO APORTAR ES

““No tirar la toalla, FORTALEZA, es un camino difícil, pero se consigue con esfuerzo y constancia con la ayuda que tenemos en estos momentos. No quiero caer otra vez en el fango, ya tengo mucha edad. Yo quiero poner todo de mi parte”

“Quiero aportar mi esfuerzo y voluntad para hacer una mejor comunidad”

Actualmente, vivimos inmersos en una sociedad que cultiva la idea a separar a los seres humanos en categorías, de tal modo que quienes no cumplan con los requisitos que impone la cultura estándar son, sistemáticamente, descartados, situados en el ámbito de la marginalidad. Hablamos de la “Sociedad del descarte”, concepto popularizado por el Papa Francisco en la encíclica *Laudato Si*, donde destaca la exclusión y la falta de valor que se asigna a ciertos individuos. Sin duda alguna, las personas en situación de sin hogar, son el epicentro de este nuevo concepto.

La “sociedad del descarte” afecta a las personas en situación de calle en varios aspectos;

- 1 Deshumanización y Estigmatización:** Las PSSH a menudo son vistas como “fracasadas”, “responsables de su situación”. Esto deshumaniza a estas personas haciéndoles invisibles o indignos de compasión y ayuda, lo que refuerza la exclusión social.
- 2 Acceso limitado a Servicios:** La exclusión implica que estas personas tienen menos acceso a servicios básicos como la salud, educación y asistencia social. Las políticas públicas pueden estar diseñadas de manera que no tomen en cuenta sus necesidades específicas, agravando su situación.
- 3 Ciclos de pobreza:** La falta de apoyo estructural perpetua un ciclo de pobreza y exclusión. Sin un hogar, es extremadamente difícil encontrar empleo o acceder a recursos educativos o de salud, lo que perpetua la situación de vulnerabilidad.
- 4 Impacto psicológico:** La constante exclusión y el trato deshumanizante tiene efectos devastadores en la salud mental de las PSSH.
- 5 Falta de políticas inclusivas:** La percepción de que las PSSH son parte de una “sociedad desechable” puede llevar a una falta de políticas efectivas e inclusivas que aborden las causas profundas de la falta de vivienda y promuevan su integración.

Para combatir los efectos de la “sociedad del descarte” en las personas en situación de calle, es especial adoptar un enfoque que reconozca su dignidad inherente y promueva la inclusión social. Esto implica políticas públicas que ofrezcan soluciones habitacionales adecuadas, acceso a servicio de salud y apoyo psicológico, oportunidades de empleo, y la promoción de una cultura de respeto y solidaridad. Este “descarte” supone una lesión profunda a la dignidad de las personas.

“Experiencia de vida, comprender al que llega nuevo y transmitirle que tiene que tener paciencia.”

“Ganas de luchar, no rendirse, así estemos heridos, como sea...Fuerza de voluntad, no dejarte”.

Cualquier persona tiene una marca personal y puede aportar valor a la sociedad, solo hay que ayudarla a que pueda hacer bien el camino. Hace falta que explique su historia, que le den visibilidad.

Las personas en situación de calle pueden aportar a la sociedad valiosas perspectivas filosóficas sobre la naturaleza humana, la **experiencia de sufrimiento y la resiliencia**. Su situación puede desafiar las nociones convencionales sobre la identidad, la **justicia social** y el **significado de vida**. Además, su experiencia puede inspirar reflexiones profundas sobre temas como la **empatía**, la **compasión** y la **solidaridad**.

La resiliencia en las personas sin hogar es un fenómeno fascinante, del que toda la sociedad podemos aprender, refleja la fuerza y la capacidad de adaptación del ser humano en situaciones extremadamente difíciles. A menudo, estas personas experimentan traumas, abusos, pérdidas, adicciones y otras circunstancias adversas que les han llevado a estar en situación de calle, sin un hogar seguro. A pesar de todo esto, muchas de estas personas muestran una increíble capacidad para mantener la esperanza, la determinación de seguir adelante.

La resiliencia en estas personas puede manifestarse de diversas maneras, como la capacidad de establecer relaciones de apoyo con otras personas en situaciones similares a la suya, la habilidad para adaptarse a entornos hostiles y peligrosos, y la creatividad para encontrar recursos y soluciones a problemas cotidianos. Además, la resiliencia puede ser un factor crucial en la capacidad de todas estas personas para superar las barreras que enfrentan, como la falta de vivienda, el estigma social y las dificultades para acceder a los servicios básicos.

Es importante reconocer y valorar esta resiliencia, ya que puede ser un factor determinante en su capacidad para salir adelante reconstruir sus vidas y encontrar la estabilidad y la dignidad que merecen. Apoyar y fortalecer la resiliencia de estas personas puede ser fundamental para ayudarlas a superar las adversidades y construir un futuro más prometedor.

Otro de los aspectos que creemos fundamentales es que las personas en situación de sin hogar aporten a la sociedad es su **experiencia de vida**, estas experiencias de **vida aportan**:

- **Visibilidad del problema:** Compartir sus historias ayuda a poner de relieve la magnitud y la gravedad de la situación de las personas sin hogar, que a menudo puede ser ignoradas o subestimadas por la sociedad en general.
- **Humanización:** Escuchar directamente a estas personas nos permite verlas como personas con historias, emociones y aspiraciones, lo que contrarresta estereotipos y prejuicios deshumanizantes.
- **Empatía y solidaridad:** Las experiencias personales pueden generar empatía y comprensión, lo que a su vez puede motivar a la sociedad a apoyar iniciativas y políticas que aborden el problema de la falta de vivienda que, cada vez más, afecta a un mayor número de personas en nuestro País.
- **Informar Políticas Públicas:** Sus experiencias de vida proporcionan datos y perspectivas valiosas que pueden informar y mejorar las políticas públicas y los programas destinados a asistirlos y prevenir la falta de vivienda.
- **Empoderamiento:** Contar sus historias puede ser un acto de empoderamiento para que, dándoles una voz y un sentido de agencia en un contexto donde a menudo se sienten impotentes y marginalizados.
- **Concienciación;** Ayuda a educar a la población sobre las causas y las consecuencias de la falta de vivienda, que puede incluir factores económicos, sociales y personales complejos.

En resumen, escuchar sus voces es crucial para desarrollar una sociedad más justa y compasiva, capaz de abordar de manera efectiva los desafíos a los que se enfrenta esta parte de la sociedad que es muy vulnerable.

“*Dos manos, ganas, mi corazón abierto a cualquiera que lo necesite***”**

Otro de los aspectos fundamentales que han remarcado los propios participantes en los grupos de participación es la capacidad de ayudar y dejarse ayudar. La ayuda mutua. Confiar en el otro y en lo que vendrá.

“Amor, cariño, comprensión”

Para encontrar esa argamasa social que nos une a las personas hace falta **confianza**. Es innato, como seres sociales que somos, el hacer ejercicios de confianza constantemente en el día a día para poder sobrevivir. Esperamos que la otra persona haga lo que debe de hacer de manera inconsciente.

Todos tenemos capacidad empática, pero la podemos perder según las vivencias que vamos teniendo con “el otro”. Esto ocurre cuando cuesta cada vez más trabajo sostener la mirada con alguien, expresar los sentimientos, acercarse a otros, empatizar con el dolor del prójimo, desembocando en soledad, depresión, estrés, ansiedad...

La salida está en la relación. Pero, no basta con salir de uno mismo, sino que es necesario saber dónde ir, dado que hay tantos objetivos engañosos que prometen un futuro mejor, sin embargo, nos dejan en la soledad de antes.

El “yugo” del que habla Jesús (según el Papa) es la ley del amor, es el mandamiento que dejó a sus discípulos: amaos los unos a los otros como yo os he amado. Porque el verdadero remedio para las heridas de la humanidad es un estilo de vida basado en el amor fraterno.

Y para esto hay que mantener diariamente la esperanza. En la encíclica *Fratelli Tutti*, el Papa Francisco comenta que la esperanza «nos habla de una realidad que está enraizada en lo profundo del ser humano, independientemente de las circunstancias concretas y los condicionamientos históricos en que vive. Nos habla de una sed, de una aspiración, de un anhelo de plenitud, de vida lograda, de un querer tocar lo grande, lo que llena el corazón y eleva el espíritu hacia cosas grandes, como

la verdad, la bondad y la belleza, la justicia y el amor. La esperanza es audaz, sabe mirar más allá de la comodidad personal, de las pequeñas seguridades y compensaciones que estrechan el horizonte, para abrirse a grandes ideales que hacen la vida más bella y digna».

Tanto la confianza en lo que vendrá, en esperar la llegada de algo mejor y el pensar en el otro, engloba el anhelo de estas personas por un futuro óptimo y vivificando la dignidad personal de cada uno.

8 LA MOCHILA. EL CAMINO DE FÁTIMA. 8 LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE SINHOGAR



Estoy inmerso en mis pensamientos cuando aparece ella. Se llama Fátima y lleva mucho tiempo haciendo su camino. Fátima ha sufrido mucho, se le nota en la mirada...Fátima ha tenido que aguantar muchas vejaciones, y a pesar de ello, sigue en el camino. Fátima muchas noches está muerta de miedo, porque no sabe si la gente que la despierta a media noche, es porque no se ha dado cuenta que está allí, o porque quieren aprovecharse de ella. Fátima a endurecido su mirada con el paso de los años. Fátima ha tenido que vender su alma al diablo en varias ocasiones y su cuerpo al mejor postor, por sobrevivir. Fátima ha sufrido mucho. Fátima no ha sido escuchada, muchas veces las personas deciden por ella y ella quiere decidir por si misma, aunque a veces el resultado de esa decisión no se entienda, o no se comprenda. Fátima se siente un cero a la izquierda, porque Fátima es una super viviente de esta sociedad, pero nadie lo ha valorado nunca. Hoy Fátima está contenta, pasa por mi lado y me saluda. No suele hacerlo porque todos los que se arriman a ella, van buscando algo que ella no les quiere dar. Pero hoy Fátima antes de irse a su escondite, saluda y sonríe, hoy sus ojos brillan como cuando era joven. Hoy Fátima ha conseguido una prestación. Es el primer paso para tener su compostelana particular. Fátima con ese dinero podrá empezar a buscarse una habitación, un hogar. Pero Fátima lo tendrá aún difícil porque, no es fácil encontrar una vivienda, aunque sea compartida. Fátima tiene el primer paso para tener su compostelana particular...Pero el camino es largo y duro. Se desvanece en la oscuridad de las calles sombrías y la noche largas y yo vuelvo a mis pensamientos...

SINHOGARISMO CON ROSTRO DE MUJER

Realidad de la que partimos

En la actualidad, la situación en torno a la persona sin hogar sigue estando a nivel social representado por la figura del hombre que vive en la calle. La situación de sin hogar es la representación más extrema de exclusión social, poner la mirada en la falta de vivienda y/o pobreza económica le resta valor a la amplia vulneración de Derechos que sufre la persona que se encuentra en esta situación.

Existen una serie de colectivos que son más vulnerables a padecer la exclusión social (por ejemplo, desempleados de larga duración, personas inmigrantes, personas con problemas de salud físicas y mental, etc.) y, dentro de ellas, la variable de género cobra un papel muy relevante, ya que la exclusión no afecta por igual a hombres y a mujeres.

Desde una *perspectiva de género*, la preocupación creciente en nuestros programas por las mujeres en situación de sin hogar, nos ha llevado a poner la mirada en su realidad, no sólo por el incremento numérico de mujeres acompañadas, que hoy ya suponen el 20% frente al 80% de hombres, sino, fundamentalmente, por la constatación de su especial situación de exclusión.

El estudio nos confirma cómo la sociedad y entidades públicas siguen reduciendo el sinhogarismo a las personas que duermen en la calle o viven temporalmente en recursos residenciales obviando como las mujeres se encuentran en otras situaciones que son más difíciles de visibilizar; no contemplan como las mujeres van sorteando de cualquier manera el hecho de dormir en la calle buscando alternativas que las hace más vulnerables: vivir en viviendas inseguras (bajo amenaza de desahucio, acogida por parte de familiares o amistades, ocupaciones ilegales, bajo amenaza de violencia machista, intercambian cuidado a cambio de alojamiento, etc.). permanecen invisibles al sistema dificultando su cuantificación.

El sinhogarismo encubierto u oculto como forma específica que adopta el fenómeno en el caso de las mujeres, se produce debido a las funciones sociales atribuidas a su género; disponen de una red social más amplia y de vínculos familiares más fuertes que les permiten acceder a formas de alojamiento distintas a las de los hombres.

Ésta manera de afrontar o retrasar la situación de calle agrava la problemática por soportar durante más tiempo situaciones de violencia y precariedad. Las mujeres que tengan hijos e hijas a su cargo buscan un techo donde protegerse.

Las interacciones de múltiples factores suponen una clara vulneración de derechos humanos, tanto en las mujeres como en los hombres, además, si incorporamos la perspectiva de género nos encontramos con aspectos específicos que agravan su exclusión.

Causas o factores del sinhogarismo masculino y femenino

- **Dimensión estructural:** el hecho de vivir en una sociedad patriarcal se traduce en una mayor vulnerabilidad económica: menos ingresos debido a una menor tasa de empleo, así como empleos precarios y desvalorados socialmente o en sectores más feminizados.
- **Dimensión institucional:** al sistema actual de protección social le hace falta el impulso del enfoque de género y la mirada integral de la persona. Políticas con falta de mirada en la centralidad de las mujeres ponen la responsabilidad en la mujer, teniendo la administración pública una lenta respuesta ante las necesidades que plantean. Actualmente, nos seguimos encontrando con normativas locales que estigmatizan, que hacen a las personas sin hogar parecer un enemigo al que combatir y del que alejarse y no una persona vulnerable que atraviesa dificultades.
- **Dimensión relacional.** Dentro de esta dimensión sobresalen cuestiones íntimamente vinculadas a las experiencias de violencia y abuso físico y emocional en la infancia y/o en la etapa adulta (violencia machista, maltrato infantil, abuso infantil, pérdida de hijas e hijos, etc.) así como los traumas emocionales asociados.

Como principal factor de protección observamos que disponen de redes sociales de apoyo más amplias y sólidas que los hombres. Sin embargo, esta red social, en ocasiones lo que hace es retrasar y agravar el problema al estar en entornos violentos. En el momento que las mujeres se desvin-

culan de su red social de apoyo es cuando experimentan la situación más extrema de exclusión residencial: vivir en la calle.

→ **Dimensión personal.** Ante el miedo a la calle buscan alternativas a la necesidad de protección, agravando su salud mental y potenciando una mayor dependencia afectiva, situaciones que aumentan la situación de exclusión.

Especial vulnerabilidad de las mujeres

Se puede afirmar que las mujeres son un grupo especialmente vulnerable especialmente las mujeres migrantes, mujeres a cargo de familias monomarentales, desempleadas de larga duración mayores de 45 años y mujeres jóvenes sin cualificación.

A continuación, ofrecemos datos resultantes de la encuesta realizada a los equipos de personas sin hogar de las Cáritas Diocesanas que conforman la Confederación de Cáritas Española, centrándonos para esta encuesta en la atención a personas en situación de ETHOS 1 y 2, es decir, que están en situación de calle o sin vivienda.

Atendiendo a la historia de vida de estas mujeres y de los sucesos vitales estresantes (SVE) identificados en ellas, hemos definido un primer grupo de mujeres sin hogar al que hemos denominado *sinhogarismo estructural*. Este grupo abarca a mujeres que han estado expuestas a lo largo de la infancia y adolescencia a situaciones como la precariedad y la violencia de cualquier tipo, así como a la vulneración de sus derechos (a la educación, la salud, la protección social, la participación...), elementos determinantes en su crecimiento y desarrollo.

El segundo grupo, denominado *sinhogarismo sobrevenido*, hace alusión a aquellas mujeres que, habiendo vivido sucesos vitales estresantes (SVE) o no, han logrado en la etapa adulta un periodo de integración e inclusión social, y que tras la vivencia de algún suceso imprevisto y negativo (pérdida de empleo, separación, desahucio, extorsión, etc.) se han visto en exclusión residencial

En cuanto a las dos tipologías de *sinhogarismo* detectadas, el *sinhogarismo estructural* tendría más dificultades para una proyección exitosa, en gran medida porque el lugar que estas mujeres han ocupado en la sociedad siempre ha sido más marginal, sin embargo, en el *sinhogarismo sobrevenido* las mujeres vienen de una experiencia vital más o menos larga de inclusión y esto les permite imaginar un buen futuro para sí mismas.

¿Qué percepción tiene la sociedad sobre las personas sin hogar y, concretamente, sobre las mujeres? ¿Cómo perciben las mujeres en exclusión residencial la mirada que les devuelve la sociedad y cómo se sienten ante ella? En diferentes momentos estas mujeres se han sentido rechazadas, juzgadas, discriminadas y criminalizadas.

Quizás la peor parte sea la falta de empatía y el hecho de que la sociedad culpabilice indiscriminadamente a este colectivo haciendo incluso responsable de la situación al individuo para así, como decíamos, eludir la responsabilidad colectiva de una realidad estructural que lleva a esas situaciones sobre las que toda la sociedad tiene no solo la responsabilidad, sino también la capacidad de cambiarlo.

La discriminación no proviene solo de la sociedad, sino de sus propios «iguales», los hombres sin hogar. La mujer está doblemente estigmatizada: en primer lugar, por ser una persona sin hogar; y, en segundo lugar, por ser mujer y no cumplir con las funciones esperadas o deseables que están socialmente atribuidas a su género, lo que les hace sufrir una violencia simbólica derivada de una cultura en la que ellas deben mantenerse en el espacio privado y cuidarlo, y estar en la calle supone un fracaso

del rol atribuido a su género. Además, el espacio público es un espacio tradicionalmente masculino.

Esto nos invita a comprender que para estas mujeres la principal y más importante estrategia de integración social es el acceso al mercado laboral, lejos de algunas ideas que puedan existir en torno a la preferencia de las personas sin hogar de vivir en la calle o de no hacer nada por y para sí mismas.

Una mirada a lo interno para dar mejores respuestas

El estudio nos ha dado la oportunidad de conocer de primera mano la realidad de las mujeres sin hogar, obtener pistas para adaptar y mejorar nuestras respuestas en la intervención, con el objetivo de comprometernos a identificar sus diferentes necesidades y desde ahí planificar la intervención.

Los riesgos, así como los itinerarios de llegada a la situación de exclusión residencial son diferentes para hombres y mujeres y, por eso, cabe pensar que es necesario adaptar diferentes estrategias de intervención.

Nuestra realidad es que la mayoría de nuestros programas y recursos están pensados y contruidos en un contexto en el que el destinatario principal es hombre. Es necesario parar, ajustar la mirada, **repensar nuestros recursos**, preguntarnos si aun sabiendo que la mayoría son o han sido víctimas de la violencia machista ¿hemos creado espacios seguros para ellas? ¿Son lugares propicios para la recuperación y la resiliencia de las mujeres y donde ellas tienen la oportunidad de construir paulatinamente un proyecto de vida y de futuro, desde su dignidad, derechos, necesidades y demandas? ¿Cómo tenemos incorporados el enfoque de género en nuestros recursos? ¿Cómo son los espacios donde se atienden, se organizan los talleres, duermen, ven la televisión, etc.)? ¿Puede ser que ofreciendo centros específicos las mujeres consigan dar el paso hacia una vida plena? ¿Los equipos de contratados y voluntarios tienen esta mirada?, etc.

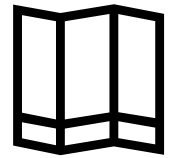
Aprovechando la campaña y a la luz del estudio realizado os invitamos a repensar y estar en disposición de mirar abiertamente la realidad del territorio donde os encontráis con la intención de introducir cambios no por el mero hecho de cambiar sino con la intención de adaptar y ajustar vuestros programas y recursos a una realidad cambiada y cambiante, porque se ha escuchado y comprendido a las mujeres y no queremos permanecer impasibles, se ha mirado y escuchado, se han puesto en el centro no solo en su dimensión de sin hogar, sino en su totalidad de vivencias

Todo un reto incorporar la perspectiva de género en todas las dimensiones de nuestra intervención.

“Primero una situación estable, y ya cuando tenga una situación estable ya hay que pensar en otras cosas, pero hasta ahí: un trabajo, una habitación y un gato”.

Para profundizar os animamos a leer el estudio que, durante 2022 realizamos, desde Cáritas Española, una investigación sobre la situación de vulnerabilidad que viven las mujeres en situación de sinhogarismo: **“Un trabajo, una habitación y un gato, las mujeres en situación de sin hogar atendidas por Cáritas”**, el informe nos invita a reflexionar y a tomar conciencia de la necesidad de incorporar esta mirada en nuestros programas y a revisar nuestro modelo de intervención social (<https://www.caritas.es/producto/un-trabajo-una-habitacion-y-un-gato/>).

9 A COMPOSTELANA. TENEMOS PLANES DE FUTURO



Somos muchas personas sin hogar recorriendo el camino: Fatima, Nerea, Addu, Marcela, Francisco... Cuando anochece y vuelven a salir las estrellas, esa manta iluminada que tapa nuestro descanso. Es hora de dormir, pensando en el final, en la compostelana. Por fin llegar a un mundo con hogar, un lugar donde podamos descansar, asearnos. Un mundo donde podamos cocinar, ver la televisión, leer tranquilamente un libro.

Tenemos planes de futuro. Muchos son sueños que ahora cuando nos quedamos dormidos cogerán forma imaginaria. Pero otros son realidad, otros son planes reales que cuando lleguemos a nuestra meta y consigamos la compostelana ansiada de una vida más justa y mejor, poder respirar, mirar atrás del camino y por fin descansar de todo lo complicado y las trabas que hemos encontrado.

La vida es como un camino, y con llegar a la meta, todo no se acaba. Te justifican la llegada, pero luego está el camino de vuelta y puede que cuando vuelvas todo vuelva a ser complicado. Porque lo importante no es llegar, es mantenerse.

Tenemos ganas de respirar, de vivir, de gritar a los cuatro vientos que hemos superado este bache, esta situación que nos hizo empezar a caminar.

Ahora al final del día, al final de la jornada, recojo de nuevo todos mis bártulos, extendiendo mi esterilla y mi saco. Me arropo con mi abrigo, ese que he estado a punto de tirar a media mañana cuando el calor más arreciaba. Enciendo el transistor. El abrigo me tapa del frío, el transistor de la soledad. Me quedo dormido, pero con la ilusión que mañana el camino sea cada vez más corto

Me llamo Santiago, tengo 52 años, soy una persona en situación de sin hogar...Y TENGO PLANES DE FUTURO.



“Quiero sentirme una persona normal, dejar de sentirme tan desconectado después de todos los años que he pasado encerrado en una habitación malviviendo o en la calle. Sentir que soy parte de la sociedad”.

Todas las personas tenemos planes de futuro, objetivos de vida que nos gustaría cumplir. Como todo ser humano, las personas que se encuentran en situación de sin hogar no son menos. Como sociedad, tenemos que cambiar el prisma con el que se les mira y aprender a observarlas como personas cargadas de ilusiones, objetivos por cumplir y metas que conseguir.

“Trabajo, viajar y conocer mundo”.

La falta de empleo genera en las personas en situación de sin hogar un gran malestar, pues la dependencia a los recursos provoca frustración e impotencia, haciéndoles sentir que no tienen la capacidad suficiente para tomar las riendas de su vida. Uno de los deseos de las personas en situación de sin hogar es la “autonomía, no depender de otros”. “Tener un trabajito y que pueda depender de mí mismo”. Sin embargo, el logro de un empleo va más allá del objetivo de tener autonomía económica, va ligado al cumplimiento de muchas metas. Algunas de ellas están relacionadas con la formación y una vida mejor: “Conseguir un trabajo temporal, hacer una vida independiente, seguir estudiando y hacer mi doctorado. Volver a mi país para emprender allí”, “haré un negocio propio de autónomo, una pequeña empresa de reformas”.

Otras, se relacionan con la necesidad de devolver a la sociedad el apoyo que reciben de particulares y entidades que trabajan para lograr la reincorporación social de las personas en situación de sin hogar: “siempre me ha gustado ayudar a la gente, pero no he podido por mi situación. Quiero ser Policía Local”, “quiero encontrar un trabajo que me ayude a salir de esta situación y con el que pueda ayudar también a la gente que está en esta misma situación”.

“La misma ayuda que he tenido para mí, que la puedan tener mis compañeros”.

El deseo de ayudar es irrefrenable. Al preguntar a las personas en situación de sin hogar por sus planes de futuro, qué pueden aportar a la sociedad y qué es lo que necesitan de ti, de la comunidad y de la sociedad, muchas de ellas coinciden en tres grandes conceptos: “amor, cariño y comprensión”. Desean devolver aquello que necesitan y han necesitado: amor incondicional, poniendo “dos manos, ganas y mi corazón abierto a cualquiera que lo necesite”. Lejos de las necesidades y aportaciones materiales, ese deseo es persistente, pues “todos tenemos la capacidad de ayudar y de dejarnos ayudar”.

“Necesito cariño y amor. Con eso me conformo”.

Cuando una persona se encuentra en situación de calle, los vínculos familiares y sociales suelen verse afectados, por lo que se produce una gran desvinculación social en la que, o bien se carece de redes sociales, o cuando se tienen, son escasas y frágiles. De esta situación es de la que nace la necesidad de afecto. “Yo quiero tener un trabajo y un piso como los demás. No quiero vivir solo. Necesitamos compañía y quiero encontrar el amor de mi vida, tener un hijo o dos y vivir en paz”. La necesidad de amor, la carencia de relaciones sociales y familiares y la necesidad de empoderamiento y autonomía, pueden verse en los mensajes transmitidos por algunas de las personas participantes: “Deseo poder llegar a ser una mujer independiente en todos los sentidos para poder estar en esta sociedad y que, por fin, mi hijo y yo estemos juntos”. “Lo primero es tener ilusión, esperanza, tener a alguien con quien construir un futuro (referido a amistad, no a relaciones sentimentales), no estar solo”.

Por último, las personas participantes hacen un llamamiento a quienes están trabajando y ayudando, o que pretenden hacerlo, por el cumplimiento de los derechos de las personas que están sufriendo una situación de sin hogarismo, por paliar su sufrimiento y por una reincorporación social real. Hacen un llamamiento a la esperanza, diciéndonos:

“el que está intentando sacar a las personas de las calles y de la mala situación, que siga confiando. Hay gente que Dios nos pone en el camino para ser ayudado y ayudar”.

¡BUEN CAMINO!

10 PROPUESTAS DE ACTO DE CALLE

En la campaña de este año os proponemos una acción de calle conjunta, las Cáritas que queráis podéis realizarla de forma similar a la propuesta, sería significativo que todas las personas implicadas en la acción de calle, supiéramos que en otros muchos lugares estamos compartiendo reivindicación, mensaje y que lo estamos haciendo de la misma manera

Cuestiones previas para planificar la acción

La acción debe remitir en sus símbolos a la realidad de Sin HOGAR y al mensaje específico de la campaña de este año (Camino) sintetizado en la idea: “las PSSH venimos de caminos difíciles pero distintos, en torno a Cáritas nos encontramos y comenzamos a caminar juntos hacia un nuevo comienzo”

Debemos procurar cubrir **tres objetivos**:

- Sensibilización hacia la sociedad en general
- Que el mensaje llegue a los responsables políticos
- Implicación de las personas participantes y voluntariado

El día y momento elegido: Hay varias opciones:

- Un día por la mañana: Potencia la parte política si incluimos algo explícito (por ejemplo, registrar un escrito)
- Un día por la tarde o en fin de semana: Potencia la asistencia del voluntariado la presencia de las personas participantes disminuye

A valorar: Si coincide con la rueda de prensa, la repercusión del acto se reduce a una foto lo que genera frustración en las participantes. Lo ideal es anunciar el acto en la rueda de prensa y quizás plasmar alguno elemento simbólico de los preparados para la acción al final de la misma (para la foto) pero realizarlo completo unos días después.

La repercusión posterior: Además de la prensa, grabar un video, editarlo y difundirlo en redes. Podemos también incorporar elementos que “alarguen” la presencia en las calles para que la campaña no sea de un día, por ejemplo, elaborando un mural en una pared o ubicando elementos en la calle a modo de instalación (en la propuesta concreta se especifica como “opcional”)

En la planificación debemos partir de la cantidad de personas que participen activamente (grupo motor) y las que puedan participar sólo como asistentes.

LA PROPUESTA. DESARROLLO: “Camino hacia un nuevo comienzo”

Nº de personas: entre 5 y 10 participantes y al menos 20 asistentes (como mínimo)

Duración: 1 hora

- 1 Elegir un sitio céntrico (Lugar 1) cercano a la Plaza Mayor. Ubicar allí una pancarta o elemento identificativo de Cáritas. Es el lugar donde convocamos a los asistentes y a la prensa.
- 2 Dividimos a los participantes en grupos (al menos 4), cada grupo viene caminando en fila, despacio, pesadamente, desde las calles aledañas para confluir a la vez en el lugar 1. Cada grupo representa uno de los caminos de los que provienen las PSSH. Encabeza la fila un cartel que lo explicita. Por ejemplo:
 - A “Venimos de... un proceso migratorio”. Portan mochilas y maletas, van mirando hacia los lados, como perdidos...
 - B “Venimos de... las adicciones”. Sus brazos aprisionados al cuerpo con cuerdas de las que cuelga una botella de alcohol, un juego de naipes, unas jeringuillas...
 - C “Venimos de... la cárcel”. Los caminantes van unidos por una cadena
 - D “Venimos de... el paro y la precariedad” Cargan unas pesadas cajas con mensajes alusivos

Otras posibles: Salud mental, violencia familiar, desahucios...

Al encontrarse en el Lugar 1, en torno al símbolo de Cáritas se saludan y forman una red de apoyo (poniendo una mano sobre el hombro) y formando una especie de tela de araña. Se anima a los asistentes a unirse a la red. Suena una música de fondo.

Desde la megafonía se explica la acción y se concluye animando a caminar juntos hacia “un nuevo comienzo” (aparece un cartel en forma de flecha que pone “nuevo comienzo”).

Todas las personas asistentes juntas, con la flecha y el elemento identificativo de Cáritas a la cabeza, caminamos hacia la Plaza Mayor.

Al llegar se forma un círculo, se pueden leer unos poemas, testimonio y el manifiesto, (que se puede entregar en el registro municipal) y se termina cantando una canción (por ejemplo, el himno a la alegría).

Elemento “OPCIONAL” para aumentar la visibilización

El día anterior se ubican en las calles por las que se va a transitar unas huellas (entre 20 y 50) hechas de vinilo adhesivo (como los que se ponían en pandemia). Las huellas llevan escrito como mínimo el logotipo de Nadie Sin Hogar y el lema de la campaña. Se pueden hacer a mano en las semanas anteriores (haciendo sesiones de trabajo con participantes y voluntarios). Si no se ve viable se pueden encargar impresas, pero es mejor (y más económico) hacerlas a mano. Para esta opción hay que solicitar la autorización con tiempo, comprometiéndonos a retirarlas al cabo de unas semanas.

11 MATERIALES DE SENSIBILIZACIÓN

- 1 Cartel.** A cuatro colores, y en las cuatro lenguas del Estado. El cartel tiene dos tamaños, (48x68 y 38x28), para su mejor difusión en comercios, vía pública, etc.
- 2 Folleto-Tríptico.** Disponible en las cuatro lenguas. Documento informativo de la Campaña del Día de las Personas sin hogar 2024, con ideas-clave para sensibilizar y tomar conciencia.
- 3 Guía de Campaña.** Con los principales contenidos de la Campaña, que ayuda realizar el trabajo de formación, sensibilización, comunicación y animación de la comunidad. En la guía tiene especial relevancia lo que **“nos han contado”**, en la campaña de este año proponemos una guía diferente que refleja el trabajo de los grupos de participación y lo que quieren decirnos que es importante en su situación. Acompañaremos a Santiago 52 años persona en situación de sin hogar a través del camino que nos propone y junto a él, y a la propia voz de otras personas en su situación iremos desarrollando los temas de interés y los contenidos de la campaña de este año.
- 4 Propuestas de acto de calle.**
En la campaña de este año os proponemos una acción de calle conjunta, las Cáritas que queráis podéis realizarla de forma similar a la propuesta, sería significativo que todas las personas implicadas en la acción de calle, supiéramos que en otros muchos lugares estamos compartiendo reivindicación, mensaje y que lo estamos haciendo de la misma manera.
- 5 Manifiesto.** Para leer en actos públicos, actos de calle, ruedas de prensa, remitir a periódicos y revistas locales, publicar en Boletines propios... Las personas en situación de sin hogar lo han escrito escuchemos su propia voz y defendamos con ellas sus derechos.
- 6 Dinámica y propuesta de taller para trabajar la campaña en grupos** Este material propone una dinámica y un taller que se adapta a diferentes grupos y nos facilitan profundizar en los contenidos de la campaña.
- 7 Guión litúrgico.** Para celebrar el día de las PSSH en las eucaristías del domingo 27 de octubre.
- 8 Presentación en PowerPoint NSH 2024** Presentación en formato de diapositivas, que ayuda a trasladar sus contenidos de manera visual y sirve de apoyo a ponencias, charlas, coloquios, trabajo personal o de grupos.
- 9 Cuña de radio.** Presentación del lema de la campaña y pinceladas de las ideas, datos y reivindicaciones de la misma (disponible en audio).
- 10 Spot de Campaña 2024.**
- 11 Tríptico “Comparte tu red” huye de los prejuicios.** Material muy útil para difundir en la campaña que nos resume como huir de los prejuicios y relacionarnos con las personas en situación de calle. Su diseño está pensado para su fácil impresión y divulgación en los diferentes actos de campaña

12 Desarrollo del derecho humano a un nivel de vida adecuado (art 25: Declaración Universal de DDHH). Te invitamos a que amplíes la información que se en los materiales de la campaña –carpeta: El derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado.

13 Merchandising. Camisetas, mochilas y pegatinas con el lema “**Nadie sin hogar**”, con el objetivo de acercar y lograr una mayor difusión del mismo. Pensado también para poder utilizar en las acciones de calle

Todos los materiales de campañas anteriores están también disponibles, para los agentes de Cáritas en el ESPACIO DE LA INTRANET DE sitios colaborativos confederales- sensibilización-campañas- campaña NSH.

Persona de contacto para otras personas interesadas:

María Santos, msantos.ssgg@caritas.es

Responsable Programa Personas Sin Hogar. E. Inclusión.

Área Acción Social Cáritas Española.